

Curso Cámara de Alicante OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

Presentación

El Operador Económico Autorizado (OEA) es un estatuto regulado por el Código Aduanero Comunitario que otorga a los titulares del Certificado OEA determinados beneficios aduaneros en el comercio internacional de importación y exportación.

En España existen ya cerca de 200 empresas (exportadores, importadores, agentes de aduanas, transitarios, etc.) que ostentan el Estatuto de OEA y que están obteniendo ya ciertas ventajas competitivas; el número de empresas que ya han iniciado el proceso de obtención del certificado OEA es mayor, y mucho más el de empresas que van a iniciar muy próximamente el proceso, pues se va a convertir en los próximos años (a partir del año 2012) en un auténtico requerimiento para el comercio de importación y exportación, tanto por la exigencia de los que ya lo posean, que lo requerirán a toda la cadena de suministro, como por la exigencia de las autoridades aduaneras, que quieren trabajar con operadores de confianza.

Objetivos del curso

El curso pretende que los asistentes puedan desarrollar su propio manual de OEA, tanto en la modalidad de simplificaciones aduaneras como de protección y seguridad.

Se entregará como documentación soporte un manual de procedimientos OEA que podrá ser adecuado a las particularidades de los asistentes. El manual recoge todos los requisitos exigibles por la Agencia Tributaria y responde a las exigencias del cuestionario de autoevaluación. Se verá de forma práctica cómo elaborar los procedimientos exigibles al OEA.

El manual contiene los siguientes procedimientos: control de los registros, tratamiento de no conformidades, acciones correctivas y preventivas, formación, seguridad informática, seguridad de las mercancías, seguridad de la información, evaluación de socios comerciales, metodología de evaluación de los riesgos para la seguridad de las mercancías, control del flujo de mercancías, control de accesos, procedimientos de control del valor de aduanada, de control de licencias comerciales, del control de productos de doble uso, de la clasificación arancelaria, de inventarios, etc.

Además de verán múltiples ejemplos de aplicación de los procedimientos citados (registros).

Programa

1. Operador Económico Autorizado. Introducción. Regulación legal, concepto. El Certificado OEA. Tipos: Simplificaciones Aduaneras, Protección y Seguridad, Simplificaciones-Seguridad.
2. Procedimiento administrativo para la obtención del Certificado OEA. Mantenimiento, suspensión y revocación.
3. Requisitos para la obtención del Certificado OEA. El manual del Operador Económico Autorizado.
4. Procedimientos generales para el OEA
5. Procedimientos específicos para la OEA-simplificación aduanera
6. Procedimientos específicos para el OEA-seguridad

Profesorado

Jaime Pujol Sánchez. Jefe Adjunto de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales. Agencia Tributaria.

José Muñoz Barón. Coordinador OEA en la Comunidad Valencia. Agencia Tributaria.

Miguel Ángel Vila Espeso. IVAC

Lugar de celebración, fechas y horarios

Cámara de Comercio de Alicante.

Centro de Formación Cámara de Alicante

C/Agustín Jiménez Navarraz s/n

03010- ALICANTE

FECHA: 25/05/2011 – 14/06/2011

HORARIO: 16:00 a 20:30 de Lunes a Jueves

Matrícula e Inscripciones

http://www.camaraalicante.com/eventos/Evento?seleccion=FOEV_COD=A11150CAFC

Más información

IVAC-INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.

Teléfono: 963943905

gestion@ivac.es